



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPAMA

ESTADO CIVIL No. 014

HOJA No. 1.

No.	NÚMERO DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CD.	ACTUACIÓN
1.	<u>2016-00062</u>	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA MARIA USECHE SALDAÑA	GUSTAVO ANDRES HERNANDEZ	15/04/2021	1	APRUEBA LIQUIDACION ACT. DEL CREDITO
2.	<u>2020-00083</u>	EJECUTIVO	ERECINDA BASALLO VEGA	JOSE ARBEY SALDAÑA GARCIA	15/04/2021	1	DECLARA TERMINADO EL PROCESO
3.	<u>2021-00021</u>	MATRIMONIO CIVIL	EVA VEGA ANGEL MARIA GONZALEZ		15/04/2021	1	ADMITE SOLICITUD DE MATRIMONIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, **HOY DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CON DURACIÓN HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DE LA MISMA FECHA.

ESTADO QUE SE PUBLICA VIRTUALMENTE EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES - JUZGADOS PROMISCOUS MUNICIPALES – BOYACA, CAPITAL: TUNJA – JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPAMA – BOYACA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ART. 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020.

BEATRIZ HELENA COCONUBO NUÑEZ  
SECRETARIA